

Anuncios en cuarta plana, 5 centimos d epeseta la linea. Los permanentes, los que se publiquen en las demas planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LVIII.—Núm. 11.218

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 23 de Enero de 1912

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

20 de Enero.

Qué ocasión más hermosa para hablar de política—si no me hubiese retirado de ella—me ofrecen las sesiones parlamentarias!

Iniciado el debate sobre política general por D. Luis de Zulueta muy elocuentemente y en tono mesurado, tal que no dió a D. José motivo ni pretexto para lucir su verbosidad extraordinaria, siguióle Albornoz con un discurso radical purísimo, cuyas furibundas increpaciones sacaron de quicio al jefe del gobierno. Y allí fué el flajelar a republicanos y socialistas por la guerra sin cuartel que hacen a la importante democracia.

Saltó luego el Sr. Aguado, en representación de la minoría carlista, y agitó los fuegos artificiales encendidos para deslumbrar al coro filo-pirrotécnico que se sienta en los escaños de una convencionalísima representación popular.

Remachó el clavo, radicalmente, el señor Barral, sacando de quicio a varias fachuelas decorativas y de ordinario mudas, y con esto dieron fin los escarceos políticos que sirven de prólogo al tremebundo combate o épica batalla donde todos los ejércitos desplegarán sus fuerzas y pelearán con ardorosos bríos a matame y le mataré.

Esta gran lucha se denomina: ¡oh antinomia!, la cuestión de los suplicatorios. Pero no habrá suplicas, sino lanzadas y muertes. El duelo se despedirá en el «epolarium», después de tomar un «episcobis» en la «cantina» del Congreso, como hacen los acompañantes fúnebres al llegar a Pardiñas, camino de la Necrópolis general.

Yo me despidió aquí mismo, porque me he retirado de la política, según es notorio, y paso a otro dolor de carácter marítimo, de carácter fluvial también, porque se trata del «Reina Regente», a quien se le abrió una vía de agua estando en la costa de Iazamen.

Y fué mucha suerte suya y nuestra que le pillara semejante avería próximo a tierra, pues pudo acercarse y varar en sitio arenoso, relativamente blando, relativamente seco y totalmente favorable a la salvación de ese buque, unidad importantísima de nuestra escuadra, y que buenos dineros nos cuesta.

Gracias a la radiografía, pudo auxiliarse con rapidez, aunque, si no he leído mal los telegramas, cuando llegaron los auxilios ya no eran necesarios. Por fortuna y por las circunstancias ya dichas, el buque se salvó solo y con el buque la tripulación, que es lo principal.

Qué mala sombra tienen los barcos bautizados con el nombre de «Reina Regente»! ¡Quién no se acuerda del que se hundió en el Estrecho para nunca más salir a la superficie? ¡Horrible catástrofe! De este paso hemos salido con mejor pie. Mas yo no me alojaria en ninguna embarcación distinguida con esa rotulata; soy supersticioso.

¡Ah, mucho! A pesar de todas las explicaciones dadas por el Sr. Canalejas sobre la suspensión o disolución de la «Sociedad»—así, subrayado—que preside a la Unión general de trabajadores, ó que la sirve de nexo, al decir de su excelencia, me da mala espina ese toquecito, entre gubernativo y judicial, dado en la cabeza de las clases trabajadoras. Son numerosas y respetables, señores míos, y no conviene conmovier demasiado el cerebro que a tantos órganos esenciales y a tantas células integrales gobierna. ¿Se quiere alterar la economía del buen Sancho Panza por medio de algún Pedro Recio antes de que Sancho se posesione de su Iasua? ¡Válganos Dios!

Yo, como todo el mundo, estoy; si no entusiasmado con las operaciones que

trerasisque se emprenden junto al Kert, resignado y hasta conforme. Pero cada vez que oigo decir: han muerto tantos ó cuantos soldados españoles en la toma de tal ó cual posición—un monte pelado, pues siempre viene a ser eso—me lleno de pesimismo, y ese día no como, ando triste, reñiría hasta con mi sombra, fumo a la desesperada—que es muy mala señal—, y no duermo si no me tiro al coileto un artículo de los escritos por Morote para *El Mundo*, de la Habana.

Y todos los días busco ansiosamente ese beleño a otro cualquiera, porque todos los días la negra realidad me quita las ganas de vivir en este mundo, en el cual, como dice Don Quijote, yo velo mientras tú duermes. Y lo que verá el curioso lector repasando las páginas de tan admirable epepeya.



General Zubia, nombrado para sustituir al general Aguilera en el mando de la división Sur.

LA TOLERANCIA RELIGIOSA EN ESPAÑA

Con este epigrafe publica *El Liberal* de Madrid del día 17, el siguiente artículo:

De Badajoz recibimos algunas noticias, que dan perfecta idea de cómo se entiende en nuestro país la tolerancia religiosa, escrita en la Constitución.

En el pasado mes de Abril murió, en Santa Amalia, un niño, de padres evangélicos, bautizado según este rito.

Como era natural, los padres lo enterraron en el cementerio civil, después de cumplidos todos los requisitos que la ley previene. Actuó en el sepelio, como ministro evangélico, D. Joaquín Almaraz, residente en Santa Amalia (Badajoz). Toda la ceremonia se redujo a leer algunos textos bíblicos apropiados al acto y dirigir breves frases a la concurrencia en el cementerio civil, que para el caso está legalmente autorizado, como si fuera una capilla evangélica. Por estos hechos aparecen a los pocos días procesados, en el Juzgado de instrucción de Don Benito, Nicomedes Carmona, padre del niño en cuestión, y D. Joaquín Almaraz, por el supuesto delito contra el libre ejercicio de culto é infracción de la ley de inhumación y violación de sepultura.

Este proceso se halla ya en la Audiencia de Badajoz pendiente de vista.

El segundo caso, idéntico enteramente al anterior, es el proceso que, en el mes de Diciembre último, se ha instruido, en el mismo Juzgado de Don Benito, contra Faustino Cerrato, vecino de Santa Amalia, padre de un niño también bautizado según el rito evangélico y a quien hizo enterrar, según su religión, en el cementerio civil, previa autorización del juez municipal; y contra D. Cándido Rodríguez,

licenciado en Filosofía y Letras y pastor evangélico de Ibahernando (Cáceres), el cual, a requerimiento de la familia del niño difunto, acudió a oficiar en el entierro verificado en el mes de Agosto. En ambos casos se les hallaron repetidas veces al Juzgado a unos y a otros procesados, causándoles infinitas molestias, y a los que no se ha podido perjudicar pecuniariamente, por insolventes, se les ha embargado su modesto moviliario, como ha sucedido con el referido D. Cándido, en cuya casa han penetrado el 15 de este mes los agentes ejecutivos.

Si tamaño desafuero prosperara, sería imposible la vida de los evangélicos en España; porque nótese en este caso que los niños, cuyo sepelio ha originado estos extraños procesos, estaban bautizados fuera del seno de la Iglesia católica, y, por tanto, sin que ésta pueda de ninguna manera, reclamar el derecho sobre los cuerpos de los niños.

En el mes de Abril, D. Joaquín Almaraz pretendió del alcalde de Santa Amalia—previo aviso, según la ley vigente de Reuniones—celebrar cultos en su propia casa; a lo que se negó terminantemente la autoridad local.

En el mes de Mayo, con motivo de un viaje de propaganda, se pretendió celebrar una reunión, avisando con veinticuatro horas de anticipación, como previene la ley, lo que también impidió el alcalde.

En el mes de Junio intentó el pastor de Ibahernando dar una conferencia, que del mismo modo prohibió la autoridad, y porqué dicho señor dió una reunión familiar en la casa donde se hospedaba; fué multado el dueño de la casa en 15 pesetas.

A principio de Enero del presente año, D. Cándido Rodríguez intentó celebrar otra reunión, avisando con la debida anticipación, y el secretario se negó a hacerse cargo de la comunicación enviada.

Ultimamente, habiéndose habilitado un local, se anunció a las autoridades que en él se celebrarían cultos; y tanto el alcalde como el secretario, se negaron a recibir el aviso, debidamente extendido, en papel sellado, alegando que faltaban otros requisitos, que se han negado a especificar.

Hay que hacer constar que el pueblo, en su gran mayoría, está de parte de los protestantes, y que, sistemáticamente, las autoridades allí violan el precepto constitucional que dispone que «nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas».

Da la casualidad de que, en el mismo tiempo se ha abierto, sin dificultad, un local destinado al culto evangélico en Madrid, dando el debido aviso en el gobierno civil y celebrándose el primer culto el domingo pasado. Lo que es lícito en Madrid, no puede ser un crimen en Santa Amalia.

Preciso es que el principio de tolerancia sea respetado é igual para todos. Si hay algo que dé idea del progreso de una nación, es precisamente este principio, que no debe existir solamente en la ley, sino que debe llevarse a las costumbres.

Estas autoridades que a su arbitrio interpretan las disposiciones legales, hirriendo los sentimientos religiosos de los ciudadanos, dueños de profesar la religión que les parezca mejor, parecen ignorar que ha costado muchos sacrificios llevar a la Ley fundamental un principio de tolerancia, admitido ya por los mismos conservadores.

Bien será que sus superiores jerárquicos les recuerden la necesidad de no cometer ciertos errores, sobre todo tratándose de actos que, por responder a ideales y hechos de conciencia, no deben ni pueden ser violentados sin llevar a los ánimos una honda y grave perturbación.

habilitada en un local...

PAGOTILLAS

Fuerzas francesas de caballería, infantería y artillería han salido con rumbo hacia Tazza.

Los kabileños próximos a Tazza han recibido órdenes del Sultán para que no se opongan a su paso; pero los kabileños, después de *kabilar* un rato, han decidido pasarse las órdenes de Su Majestad sherifiana por debajo del jaique.

Con el tesón de la raza y con su estrategia pícara, van a impedir, por la traza, que entren los galos en Tazza... ¡y no van a entrar ni en Jicara!

En el Gobierno civil de Valencia se ha presentado solicitud de patente de invención para un arma que, en lugar de disparar proyectiles, dispara gases mortíferos al alcance de seis metros.

Diabólica es la invención, aumentando nuestros males, se hace de ella aplicación, como arma de precisión, en los dramas pasionales.

Bien podía ese Edisson de boro haber resuelto el problema haciendo que el arma, en lugar de disparar gases mortíferos, disparara monedas de cinco duros.

¡Rediez con el tío de los gases!

Ahora si que estamos ya completamente a salvo de catástrofes como la de Cavite y la de Santiago de Cuba.

El ministro de Marina, señor Pidal, ha encontrado el medio de evitarlas en lo sucesivo.

Y que sencillamente!

Disponiendo que la actual denominación de almirante se cambie por la de capitán general de la Armada.

Ahora ya, sin esfuerzos ni fatigas, ¡que nos entren escuadras enemigas!

ESTRANI

«Cuenca 18»

En los dos Seminarios que regentan los jesuitas, protestaron los escolares contra los malos fratos que en ellos recibían y otras faltas importantes.

Enterado de la protesta el obispo, éste resolvió el conflicto, relevando a los frailes y sustituyéndolos por sacerdotes conocidos aquí, que habían ocupado esos cargos anteriormente.

Se atribuye el decreto a la influencia de los frailes.

La impresión que el hecho ha causado aquí, es enorme.

El obispo se muestra contrarísimo. Se atribuye el decreto a la influencia de los frailes.

«CANTARES CON COLA»

Son la crisis y un indulto noticias sensacionales: sin duda que son así para personas formales.

Ya vemos que hay también crisis, aunque sean crisis enteras, que se resuelven tan solo con un pase de muleta.

Cuando se deja el poder por una equivocación se puede rectificar y venga todo por Dios.

Ya se resolvió la crisis y sin nuevo juramento; para qué tanto jurar, si podía servir el viejo?

Dos cordeles á un tiempo, me están tirando, y el que más flojo tira, me está matando.

La derecha y la izquierda para el Gobierno son cordeles que tiran con él al suelo,

y si lo tiran ya veremos que brota de sus cenizas.

CIPRIANO MONTERO DE ESPINOSA. Almendralejo 17 de Enero de 1912.

No merecen más que el desprecio los ladridos de algunos que se titulan liberales, acostumbrados únicamente á dos cosas: una á dirigir insultos groseros á los adversarios políticos, y otra prodigar bombos «fenomenales» y serviles á cualquier zascandil que les arroja una piltrafa ó un mendrugo para que entretengan el hambre.

Esos que ladran hoy y pretenden manchar con su baba asquerosa á los republicanos, no recuerdan ya lo que escribían á principios de Diciembre de 1910, contra aquellos á quienes defendían y ensalzan ahora.

Bien es verdad que entonces no se había roto la alianza que los republicanos tenían hecha con los liberales, cuyos jefes observaron con aquellos una conducta tan austera y desleal, que un edil amigo nuestro se creyó en el deber de dirigirle en cierta sesión frases duras, muy duras, concluyendo su discurso con las de que «les lanzaba al rostro un salivazo»...

Por cierto que los liberales que oyeron la catalinaria, guardaron un prudente silencio, y tampoco nadie se atrevió después á recoger la alusión, aun cuando fué publicada en la prensa.

EL ASUNTO DE LA SAL

A principios de Abril de 1911, varios concejales presentaron al Ayuntamiento una proposición, que fué aprobada por unanimidad, para que se instruyese expediente en averiguación de los fraudes que en el impuesto de consumos y con relación á la especie sal, se hubieran cometido durante el primer trimestre de dicho año.

Fundase la proposición en que, gastándose diariamente en Badajoz algunos cientos de kilos de sal y habiendo pagado el Ayuntamiento al Estado, en virtud del encabezamiento celebrado con la Hacienda, más de 1.000 pesetas mensuales por razón de dicha especie, sólo había cobrado por los derechos de consumos de la misma 200 y pico de pesetas, procedentes de pequeñas partidas (que no bastaban ni aún para el consumo de un día) introducidas en aquel período, y de las existencias insignificantes que en algunos establecimientos había al practicarse los aforos el 1.º de Enero de referido año, con motivo de encargarse la Corporación municipal, de la administración del impuesto.

Han transcurrido, pues, nueve meses y medio desde que se aprobó la proposición á que hemos aludido, y todavía no está solucionado el asunto...

Al expediente, y en virtud de excitacio-

nes de algunos concejales, se aportaron datos de importancia: la sal que por ferrocarril llegó á la estación de Badajoz en los meses de Enero á Marzo de 1911, consignada á un vecino de esta ciudad; la consumida durante el mismo período por los cuerpos de la guarnición, la Administración militar, los asilos benéficos y los dueños de los establecimientos en que se venden embutidos de cerdo. Resultaba un total de muchos miles de kilogramos, comprados en una misma Casa.

Otros datos muy curiosos, entre ellos los relativos al número de cerdos sacrificados en Badajoz desde Enero á Marzo, contiene, según noticias, el expediente de referencia, donde también se habla de dos depósitos de sal, uno en la barriada de la estación y otro en esta ciudad, concedidos con gran premura por el alcalde D. José Galache Hoyuelos, en el mes de Abril de 1911; actividad que contrastaba con su negligencia, no adoptando medida alguna, al ver que pasaban las semanas y los meses sin que se recaudara cantidad alguna en los fieltos; por los derechos de dicho artículo, aun cuando todo el mundo sabe que en Badajoz se consumen á diario algunos cientos de kilogramos de la mencionada especie; consumo mucho mayor en el mes de Enero, por ser muy crecido el número de cerdos gordos que durante el mismo se sacrifican.

En Septiembre y Octubre, la Comisión que entendía en el expediente decidió enviarlo á la Administración de Hacienda, á pesar de que alguno de los ediles pertenecientes á aquella opinaba que hubiera sido conveniente dar cuenta del mismo al Ayuntamiento. No pocos días tardó el muy perezoso—aludimos al expediente—en recorrer el trayecto que hay desde el palacio municipal á la Administración de Hacienda; pero llegó al fin, después de una pregunta hecha por uno de los concejales en sesión pública, habiéndose el Ayuntamiento del oficio en que devolvía el expediente á la Administración de Hacienda, toda vez que la Corporación municipal era la llamada á decidir si se enviaba el parte referido; pero el Sr. Galache pasó todo á la Comisión de Consumos, que no se reunía nunca—salvo el que concurriese, si la citaban, dos ó tres de los diez ó doce concejales que la componían—; y en la carpeta de dicha Comisión hubiera dormido toda la vida el expediente, con el oficio del Administrador de Hacienda, si á un concejal curioso no se le hubiera ocurrido volver á preguntar por el asunto en la sesión del 17 de Noviembre contestándosele entonces que el Alcalde lo había pasado á la citada Comisión de Consumos.

Hubo que presentar nueva proposición para que se llevara el asunto al Ayuntamiento, y por virtud de ella, en un cabildo presidido por el primer teniente de Alcalde, acordó la Corporación municipal que dictaminase la Comisión de Hacienda. Cuatro veces se reunió ésta, una de día y tres de noche, para estudiar con toda detención el expediente de la sal y otro de bastante importancia, formulando en aquél un dictamen muy extenso, donde se proponía que se uniesen con urgencia al expediente ciertos documentos, algunos de los cuales no se habían expedido á pesar de los acuerdos tomados con anterioridad; que una vez librados los documentos, declarase la Corporación que con los mismos quedaba completa la averiguación de los hechos sobre que versaba el expediente, y acordara á la vez que se enviase á la Administración de Hacienda el parte que previene el artículo 181 del reglamento de consumos, cuando en las resultancias del propio dictamen, así en lo relativo á los fraudes cometidos, como en lo referente á la persona que, á juicio de la propia Comisión, es responsable de los mismos.

Propuso, además, la Comisión de Hacienda, que al concejal que designara el señor Alcalde para que asistiera á la Junta administrativa que debía celebrarse en vista del parte referido, se le entregara el expediente, para que lo presentara en su día á la antedicha Junta, como prueba de los mencionados fraudes y de la responsabilidad que la Comisión informante atribuía á determinada individualidad.

Dióse cuenta de ese dictamen en la sesión del 22 de Diciembre, si bien, según tenemos entendido, no fueron leídas más que sus conclusiones. Los concejales monárquicos, únicos que concurrieron al cabildo, y á los cuales lo que les interesaba era declarar cesantes á varios empleados y nombrar á los que hubieran de sustituirlos, como lo verificaron después, decidieron que quedase sobre la Mesa dicho dictamen hasta el cabildo inmediato, conforme á lo que establece el reglamento de sesiones de la Corporación.

Nada había que objetar á este acuerdo, aun teniendo la seguridad de que los concejales que lo adoptaron, no habían de tomarse la molestia de estudiar el expediente; pero llegó el 29 de Diciembre, celebróse en él la sesión ordinaria de aquella semana; y el dictamen no se discutió ni nadie tomó la molestia de preguntar por qué no se cumplía el reglamento á que antes nos hemos referido.

Para no dar más extensión á este artículo, lo suspendemos aquí. Mañana terminaremos nuestra tarea.

BODAS

Nadie será feliz en su vida de matrimonio si no compra los dulces en la gran confitería La Cubana. Cajas modernas para regalos de bodas y bautizos. Se remiten á toda España, debidamente envasados.

Sebastian Nicolás BADAJOZ

Local y Regional

Dice el Nuevo Diario que por infringir la ley del descanso dominical han sido denunciados los dueños de tres establecimientos.

¿Tres nada más? Pues son muy pocos. Muchos más, según las noticias que tenemos, fueron los infractores de la ley.

Y conste que esto no lo decimos por el deseo de que se denuncie y se imponga la multa á otros cuantos. Nosotros lo que deseamos es que la ley sea igual para todos.

¿Hay rigor al aplicarla? Pues que lo haya para todos los dueños de establecimientos públicos. ¿Hay tolerancia? Pues que la haya para todos, y viva la Pepa.

Eso es lo que esperamos del Sr. Cabrerizo, quien seguramente encontrará razonables nuestras palabras.

Si las encuentra, aconseje la equidad y que haya consideración para las tres víctimas.

Y borrón y cuenta nueva.

La Verdad, periódico que se publica en Azuaga, dice que su número del día 14, fué denunciado, sin añadir por quién.

Y como también lo fué El Liberal de Azuaga correspondiente al propio día 14, á instancia del Alcalde, resulta que los dos semanarios que hay en dicha localidad, fueron objeto de igual medida.

RUEGO

Se lo dirigimos á nuestros corresponsales en la provincia para que, á ser posible, se sirvan remitir antes del día 1.º de Febrero el importe de los recibos pendientes de cobro.

A los suscriptores que residen en pueblos donde La Región no tiene correspondencia económica, ó que no han satisfecho al mismo los recibos que les presentaron, les suplicamos también envíen su importe antes del citado día.

Dícese que ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia provincial de Badajoz, D. Julio de la Cueva.

Los actuales vicesecretarios, señores Fuentes y Vargas, van de secretarios á Ciudad-Real y Teruel.

El capitán Machinandiarena

Las noticias recibidas acerca del estado de aquel valeroso capitán de cazadores de Tarifa, son bastante satisfactorias. Lo celebramos.

El suelto que publicamos en uno de nuestros últimos números y en el que se decía, como de pasada, que había corrido el rumor de que D. José Galache, al ser

nombrado alcalde, ofreció un puesto de confianza á un redactor de La Coalición, agregando nosotros que este lo había rechazado, no podía nunca molestar al aludido.

Al Sr. Galache—y si no á éste, á Santos Redondo—hubiera podido ocurrírsele hacer esa oferta, que no podía considerarse ofensiva entonces, porque en aquellos momentos se podía estimar como una prueba de que Galache deseaba proseguir, de acuerdo con las manifestaciones de su jefe el Sr. Lopo, la alianza de los liberales con los republicanos.

El colega asegura que lo de la oferta es falso. Pues que conste así. Por lo demás, La Coalición habrá de concedernos que nada tendría de extraño que alguno de sus redactores, ó el propietario del periódico, hubiera tenido amistad de carácter particular con el Sr. Galache.

Según el Nuevo Diario, ha empezado el reparto á domicilio, de las hojas declaratorias para el padrón de cédulas personales.

Corre el rumor de que algunos concejales conservadores, en unión de sus adláteres los lopistas, piensan presentar una proposición para nombrar más temporeros.

El Nuevo Diario podrá decir, caso de que le plazca, si ese rumor tiene algún fundamento.

Nosotros suponemos que no lo tiene, porque todos los aspirantes á destinos que tenía el partido conservador, se alimentan ya del presupuesto provincial ó municipal, realizándose así la política altruista que es de rigor en los mauritanos siempre que mandan.

Pero si el rumor tuviera fundamento, habría que exclamar: ¡Mucha prisa se da el trust en devorar el capítulo de imprevisos!

Café de "La Estrella,"

- CONCIERTOS PAR HOY. Por la tarde, á las dos y media: 1.º Capricho sinfónico. 2.º Rigoletto, fantasía. 3.º Gavota. Por la noche, á las nueve: 1.º Overture. 2.º Lucia di Lamermoor, fantasía. 3.º Czardas núm. 6. 4.º Alborada gallega.

Aviso

Los originales de imprenta que envíen nuestros colaboradores, deben venir bajo sobre abierto, y si revisten la forma de una carta hay que cuidarse de no poner en ella «Noticias particulares», ó otra cosa por el estilo, para evitar que en Correos, considerándola como de índole privada, la detengan y nos reclamen, para poder recibirla, el sello correspondiente.

Café Mercantil

El concierto de anoche llevó á este café una numerosa concurrencia. En todos los números que constituirían el programa fueron muy aplaudidos los hermanos Navarro, siéndolo calorosamente la tanda de walses de la ópera «Fausto» y la óverture de «Poeta y aldeano», ejecutados con verdadera maestría. El programa para el concierto de hoy en el citado Café Mercantil es muy variado. Hélo aquí:

- PRIMERA PARTE 1.º «El magdiar», paso doble.—Parés. 2.º «Carmen», fantasía.—B zet. 3.º «La mazorca roja», (canto del afilador).—Serrano. SEGUNDA PARTE 1.º «Infanta de los bucles de oro» (bailable, marcha).—Serrano. 2.º «Béhemé», fantasía.—Puccini. 3.º «La reina mora», (duo).—Serrano. TERCERA PARTE 1.º «La rabalera», (jota).—Vives. 2.º «Angelillo» (paso doble).—Lope.

Ateneo

La falta de espacio nos impide ocuparnos de la conferencia que anoche dió en el Ateneo el notable abogado cacereño don Francisco Belmonte.

La conferencia versó sobre «El arte y su influencia en la vida de los pueblos», condoliéndose el disertante de la deca-

dencia en que actualmente se encuentran las artes.

El Sr. Belmonte recibió las entusiastas felicitaciones de la numerosa concurrencia.

HOTEL GALEA

MUÑOZ TORRERO, 22 (antes Gobernador)

Este nuevo hotel, montada á la moderna, cuenta con amplias habitaciones y magnífico comedor.

Es el preferido por los viajeros.
Coche á la estación.

Servicio telegráfico

Madrid 23 (1.º 20).

En el Congreso

Abierta la sesión y aprobada que fué el acta, la presidencia concede la palabra, para rectificar, á Pablo Iglesias.

Vuelve á ocuparse de la Unión General de Trabajadores, explicando las relaciones que la misma tiene con otras del extranjero. Censura á Canalejas por el odio que con sus persecuciones demuestra tener á los obreros.

Dice que no se injuria á España exponiendo en el extranjero las torpezas de los Gobiernos y combatiendo la guerra del Riff. Y eso es, lo que dice ha hecho cuando se encontraba fuera de España: hablar mal del Gobierno y combatir la guerra, lo cual no es un acto de antipañolismo.

Rectifica también el jefe del Gobierno. Afirma que el objeto de los viajes al extranjero realizados por Pablo Iglesias, no fué otro sino el de preparar un movimiento huelguista de carácter revolucionario.

Vuelve á rectificar el leader del socialismo y Canalejas. Empieza luego la discusión del proyecto

to sobre el procesamiento de los diputados.

Consuma el primer turno en contra sobre la totalidad del proyecto el joven diputado republicano Sr. Salvatella.

Combate el proyecto y anuncia la presentación de gran número de enmiendas. Contéstale en nombre de la Comisión, el Sr. Maura y se levanta la sesión.

Senado

En la Alta Cámara continuó ayer la discusión del proyecto relativo á los ferrocarriles secundarios.

¿Crisis total?

A la hora presente hay gran revuelo político, con motivo de los persistentes rumores de crisis total que circulan.

Asegúrase que la visita que el jefe del Gobierno hizo ayer á Palacio, no obedeció á otra cosa sino á presentar la dimisión del Gobierno, por la disconformidad que existe entre éste y las mayorías parlamentarias, en el asunto de los famosos suplicatorios.

Se fué Geoffray

El jefe del nuevo Gobierno francés, Mr. Poincaré, ha llamado á París al embajador en España de aquella nación Mr. Geoffray, el cual marchó rápidamente á la capital de Francia.

Se asegura que la llamada de Mr. Geoffray ha sido para recibir instrucciones del nuevo Gobierno, acerca de las negociaciones franco-españolas.

Última hora Maura

Se dá como seguro el planteamiento de la crisis, encargándose Maura del poder.

LA PARISIEN GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.-BADAJOZ

Badajoz. — Tip. «La Minerva Extremeña»

FÁBRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES

DE
Viuda é hijos de Pedro Pérez
Villar del Rey

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lapidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pidanse Catálogos y se remitirán gratis

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad)

BADAJOZ

GIMNASIO DE BADAJOZ

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Bilete de socio familiar, 5 pesetas.—Matrícula del año escolar ó sea desde 1.º de Octubre á fin de Junio, 27 pesetas.—Matrícula del cursillo, ó sea de 1.º de Julio á fines de Septiembre, 15 pesetas.

Todos los pagos son adelantados.

Los alumnos matriculados en este establecimiento, se les extenderá gratis, siempre que lo soliciten, los certificados para la aprobación de los cursos oficiales de gimnasia.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

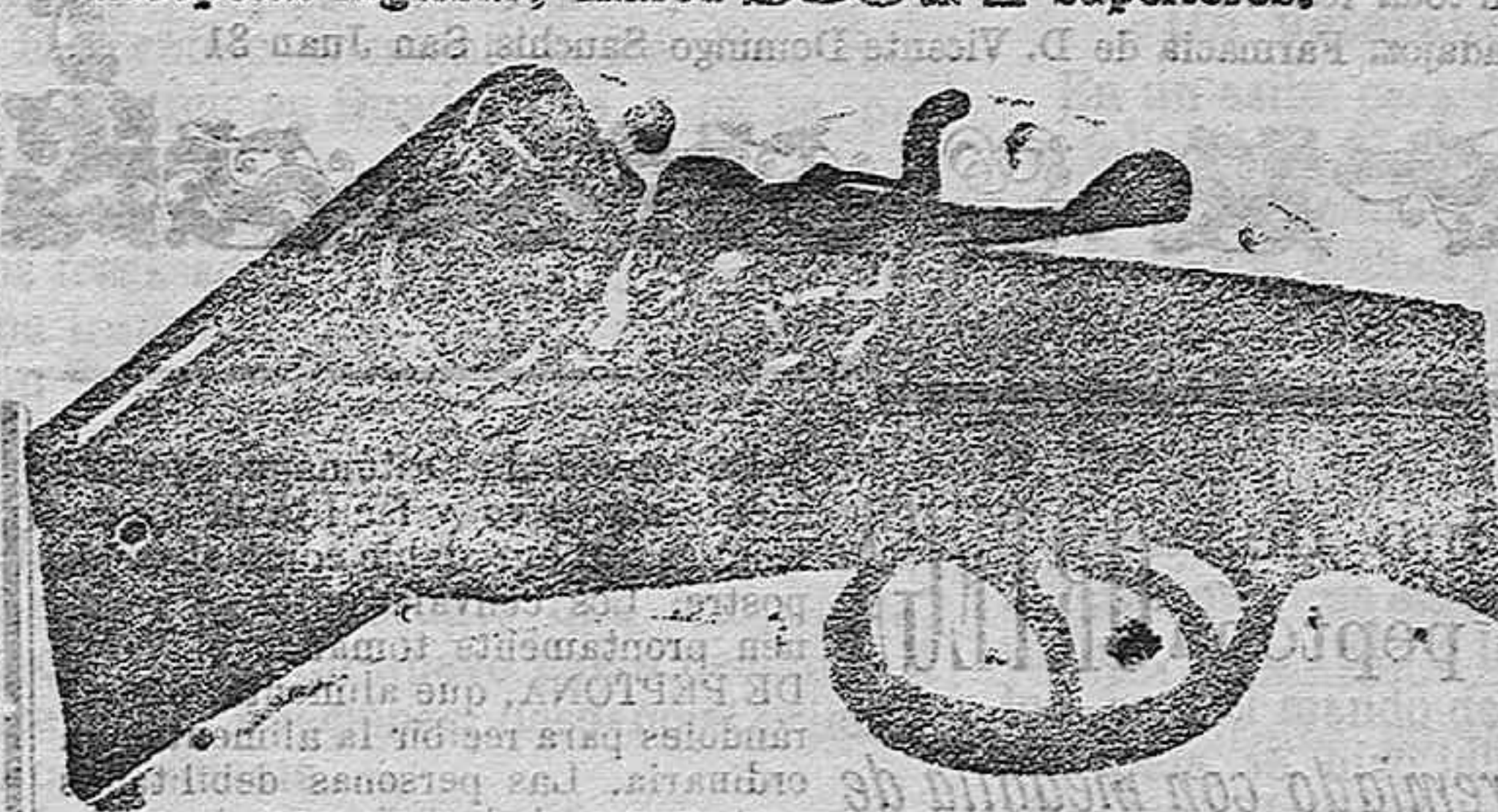
DE
Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la
Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.

Escopetas inglesas, marca SCOTT superiores.



Escopeta marca
COVARSI
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para caza.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Planos á plazos y al contado, instrumentos, música, accesorios y papel pautado.
Biblioteca.—Narraciones de un montero y práctica de caza mayor. Segunda edición, corregida y aumentada.—Contiene relatos de monterías de osos, jabalíes, etc., con magníficos grabados. Su precio, seis pesetas. Remitiendo esta cantidad á su autor, D. Antonio Covarsí, en letra de Giro mútuo, se recibe este hermoso libro, franco de gastos y certificado.

Trozos venatorios y prácticas cinegéticas, obra nueva del mismo autor.—Grandes monterías en Sierra-Morena. Magníficos grabados.—Precio, 8 pesetas, franco certificado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

ACADEMIA POLITECNICA

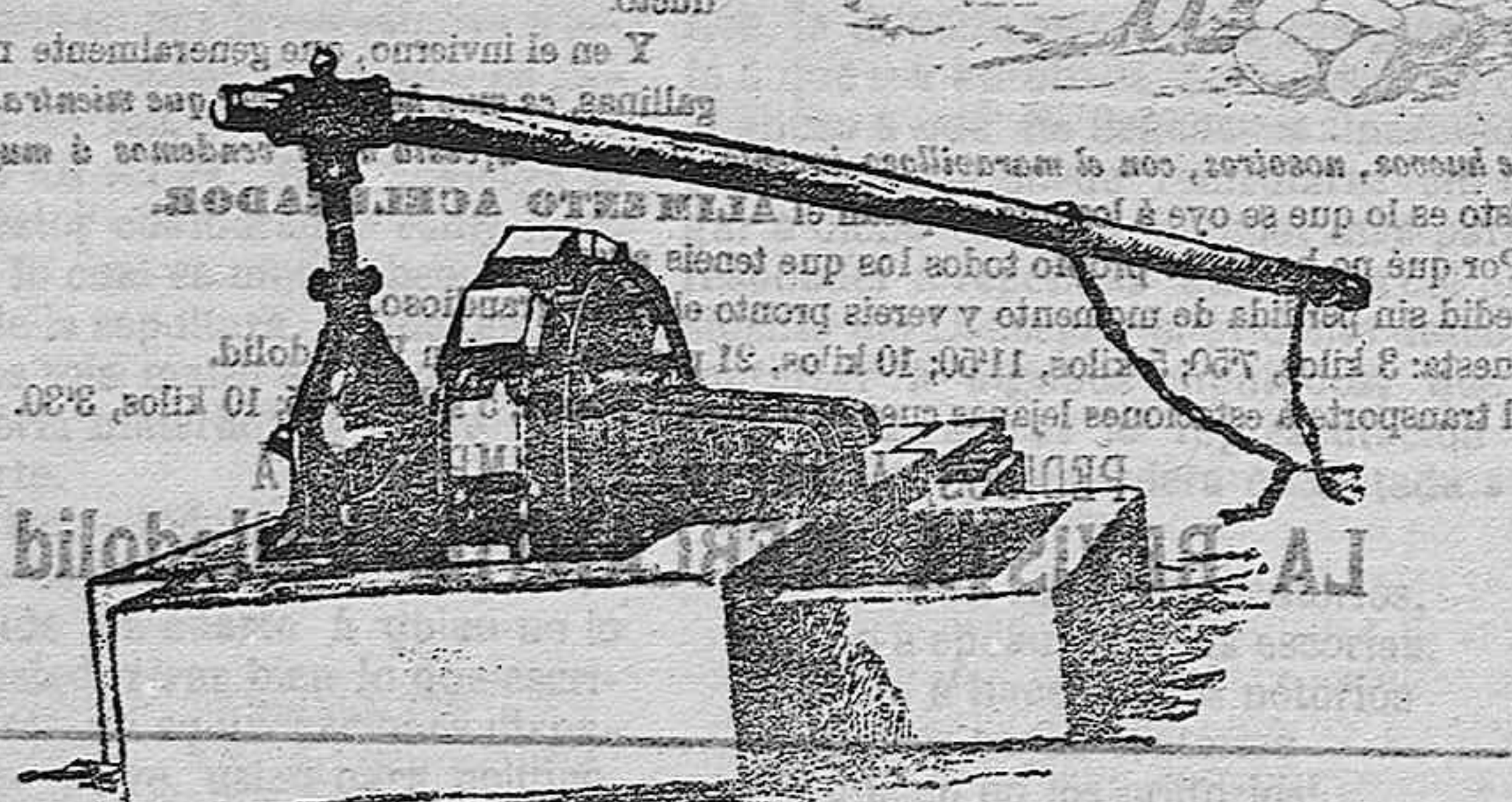
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTEBINO N.ºS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado immejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sebrastantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BADAJOZ.
Clases especiales para reposo durante el verano.



HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

Hernán Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lazare

San Juan, 16

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bas ones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca

C. D. M. virtuales y aprestos para labores toda su extensión.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas.

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4.50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, aucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Con sultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

EL ODOL

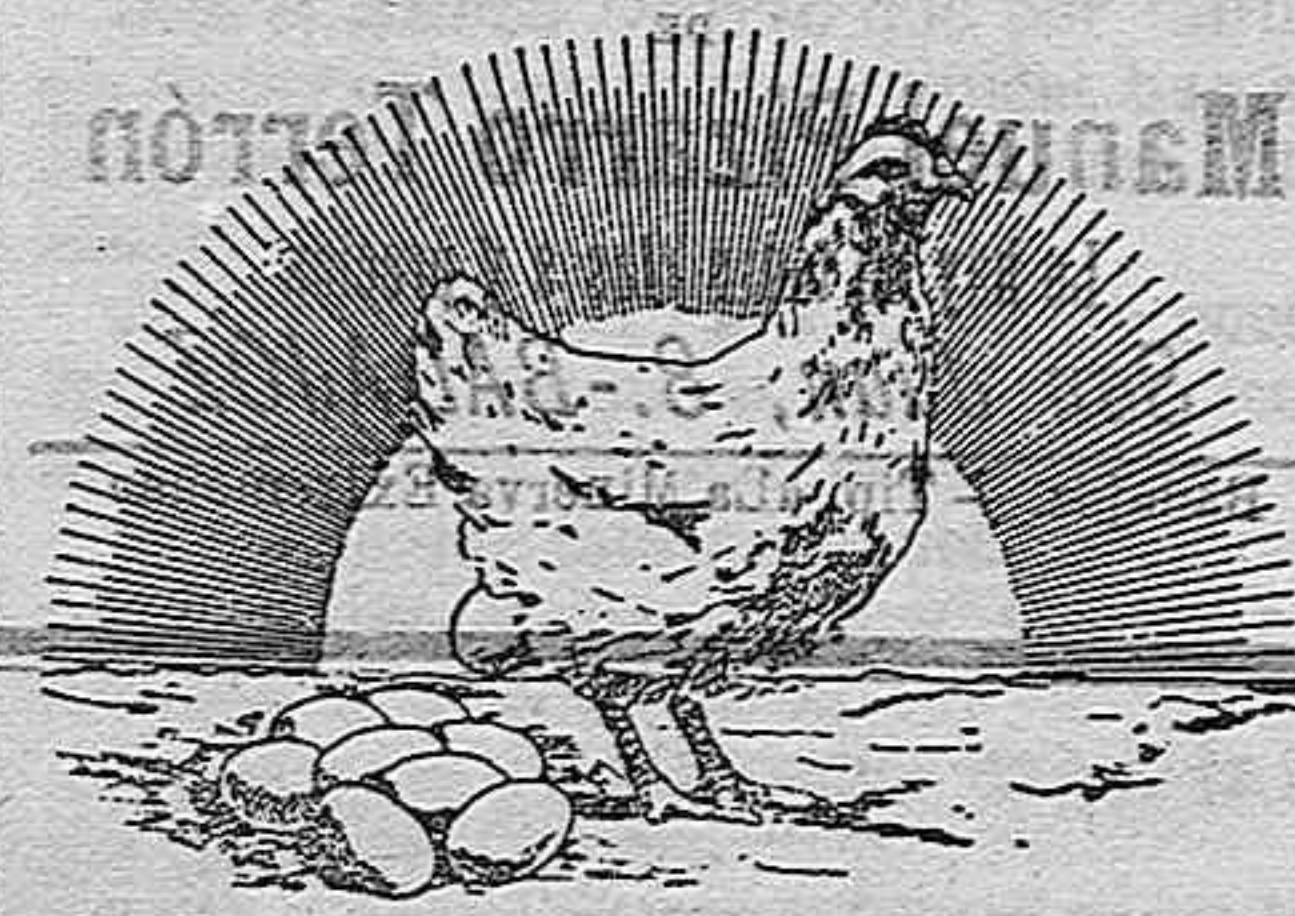
Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Docks Avícolas de France



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, den á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no

recoge huevos, nosotros, con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio. Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que teneis aves?

Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7.50; 5 kilos, 11.50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid.

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos, 1 peseta; 5 kilos, 1.65; 10 kilos, 3.30.

PEDIDOS, ACOMPAÑANDO IMPORTE, A

LA REVISTA MERCANTIL.-Valladolid

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS



Vino de peptona ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, núm. 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados, por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se cren más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOS

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES. Sellos de caucho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.